

# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/021/2018  
Convocatoria: 011.

VERSIÓN  
PÚBLICA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA  
(CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)

## Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **09:00** hrs. del día **12 de Noviembre de 2018**, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Visita al Sitio de realización de los trabajos**, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

A continuación los representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum y los asistentes partieron de las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales hacia el destino para llevar a cabo el recorrido donde se realizarán los trabajos.

Durante la Visita al Sitio de realización de los trabajos se dieron a conocer las siguientes indicaciones a los asistentes:

- Que desde este punto el nombre de la obra: pavimentación de calles en la colonia centro sur 1era etapa, se dan a conocer los alcances y calles que comprenden las metas del mismo por lo cual la obra en el paquete de licitación será el siguiente: Pavimentación De Calles En La Colonia Centro Primera Etapa (Circuito: Calle Alfa Sur, Calle Privada Alfa, Calle Aurora, Calle Mercurio Y Calle Omega Sur)
- El objeto de esta visita es que los interesados conozcan e inspeccionen el sitio de realización de los trabajos, valoren sus condiciones ambientales y características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.
- Las empresas participantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito manifestando su asistencia y reconocimiento del Sitio para la elaboración de los trabajos.
- Se solicita que cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de las Bases de este procedimiento de contratación deberá plantearse por escrito, en los términos establecidos en las propias Bases de la presente licitación.
- La empresa deberá contar con el registro de padrón de contratistas estatal.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **09:30** hrs. del día **12 de Noviembre de 2018**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce las personas que en ella intervinieron a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

### ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	[Redacted]	[Redacted]
2	Ingr. Francisco Ym. Espado Residente de Obras Tulum, Q. Roo	[Handwritten Signature]

www.tulum.gob.mx

Dirección Regional 03 Mesa 150 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 5712324

# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018**  
Convocatoria: **011.**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra:** PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA  
(CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE  
MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)

**Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos**

3		
4		
5		
6		

[www.tulum.gob.mx](http://www.tulum.gob.mx)

Dirección Regional 03 (Mez. 130) Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 9712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018**.

Convocatoria: 011

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **14:00 hrs.** del día **12 de noviembre de 2018**, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Junta de Aclaraciones**.

La presente Acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

**DECLARATORIA DEL ACTO:**

1. El número de la licitación de la obra es: **MTU/LP/RP/021/2018**.
2. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
3. Para el Cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México Vigente.
4. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el Catálogo correspondiente que se adjunta en las Bases de la presente Licitación.
5. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de **30 días naturales**.
6. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las Bases de esta Licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
7. El licitante deberá presentar como anexo a su propuesta, todo el paquete de concurso en formato PDF y el catálogo de conceptos de manera digital (respaldado en memoria USB, no disco) y en forma impresa en el programa de Excel en base al archivo anexo en las Bases de la presente Licitación, el cual no podrá ser modificado, únicamente se llenará los datos de la empresa y el precio unitario con número y con letras. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
8. El costo del letrero alusivo a la obra, las Pruebas de Laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
9. Se deberá presentar por parte de la empresa dentro de su paquete de concurso, un oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control, previo a la Celebración del contrato, y en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Ltc. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo  
 México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018**.

Convocatoria: 011

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)**

### Acta de Junta de Aclaraciones

10. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías y las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.
11. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de esta Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.
12. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
13. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes.

Preguntas	Respuestas
1. Se incluirá la retención del 3% sobre nómina en el cálculo de la propuesta económica, en caso de ser así ¿en qué parámetro sería?	1. Si, se incluirá en el apartado de impuestos sobre nómina para que este se vea reflejado en el factor salario real
2. ¿los oficios que se presentaran, iran dirigidos a "Ing. Raul Alejandro Montes de Oca Blanco, director de obras públicas del municipio de Tulum?	2. Si, los oficios realizados estarán dirigidos al director de obras públicas.
3. El documento que se solicita en el parámetro Carpeta 2 a) Solicitud de participación a la licitación en hoja membretada de la empresa o razón social en original y copia, haciendo referencia a la convocatoria, licitación y descripción de la obra a ejecutar  ¿Es el mismo oficio que se presentó de interés en participar al momento de pagar las bases, en su caso sería el oficio que nos firmaron de recibido en original y copia? ¿O será otro que se tiene que presentar?	3. Dentro del paquete deberá incluir en este apartado, el oficio con el sello de recibido por la dirección de obras, copia del pago de las bases y los oficios en original y copia de solicitud de interés, con fecha de la presentación y apertura.
4. ¿Cómo se considerara el cálculo de factor de salario real, o solo con las cuotas patronales, o con el resultado de la suma de las cuotas obrero más patronales?	4. Para este cálculo se considerara la suma de las cuotas obrero más patronales
5. ¿el porcentaje de cargo adicional que se debe considerar en la propuesta, se aplicara sobre el costo directo o sobre la suma total del costo directo, costo indirecto, costo por financiamiento y cargo por utilidad?	5. Será sobre la suma total del costo directo

### Observaciones:

La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.

14. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **19 de noviembre de 2018 a las 12:00 Hrs.** en este mismo lugar.

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 871.2324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

Convocatoria: 011

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las **15:00 Hrs del día 12 de noviembre de 2018.**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc</b> Auxiliar de la dirección de obras	
2	<b>Ing. Gilberto Kely Xiu Castillo</b> Auxiliar de la dirección de obras	
3	<b>Arq. José Manuel Morales Lara.</b> Coordinador del Departamento de Normatividad	
4	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan</b> Coordinador del Departamento de Costos	
5	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh</b> Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos	
6	Representando a la empresa:	
7	Representando a la empresa: Maype Construcciones en General S.A de C.V.	
8	<b>Ing. Francisco Lima Espadas</b> Supervisor de Obras	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

Convocatoria: **011**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

### Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las **12:00** Horas en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la Licitación y Obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, Director de Obras Públicas Municipales, procedió a pasar lista de asistencia a las Empresas inscritas y a recibir un sobre sellado conteniendo la propuesta de cada licitante presente.

Una vez recibida la Proposición en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

Realizada la Presentación y Apertura de la Proposición presentada, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiendo a las siguiente Empresa:

#### **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**

Con un importe de **\$3, 366,162.80** (Son: Tres millones trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), sin I.V.A.

Con un importe de **\$3, 427,152.94** (Son: Tres millones cuatrocientos veintisiete mil ciento cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de Obras públicas.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la Licitación, el día **22 de Noviembre** del año en curso, a las **12:00** horas. Haciendo mención que conforme a "**La Ley**", y "**Su Reglamento**" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **13:00** hrs del día **19 de Noviembre de 2018**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

Convocatoria: **011**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

**Acta de Presentación y apertura de Proposiciones**

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco</b> Director de Obras Publicas	
2	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
3	<b>Arq. José Manuel Morales Lara.</b> Coordinador del Departamento de Normatividad	
4	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan</b> Coordinador del Departamento de Costos	
5	<b>Ing. Gilberto Kely Xiu Castillo</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Publicas	
6	<b>Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Publicas	
7	Representando a la empresa: Carlos [Redacted]	
8	Representando a la empresa: Maype Construcciones en General S.A de C.V.	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

Convocatoria: **011**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base a los **Artículos 27 y 28** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento emitió con fecha **07 de Noviembre de 2018** la Licitación de Obra Pública No. **MTU/LP/RP/021/2018**, de Carácter Estatal, mediante la Convocatoria: **011**, relativa a la contratación de la Obra Pública: **PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR)**

3.- Con fecha **12 de Noviembre de 2018**, se realizó la Visita al Sitio de Realización de los Trabajos.

4.- Con fecha **12 de Noviembre de 2018**, se realizó la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **19 de Noviembre de 2018**, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de las Proposiciones, donde participó las siguientes Empresas: **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A DE C.V.**

6.- No se recibieron más solicitudes de participación a la licitación por parte de otras empresas interesadas en participar:

7.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la Empresa participante:

#### **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**

Con un importe de **\$3, 366,162.80** (Son: Tres millones trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), sin I.V.A.

Con un importe de **\$3, 427,152.94** (Son: Tres millones cuatrocientos veinte y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.), sin I.V.A.

8.- Dentro de la Evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente Empresa:

Se desecha la propuesta de la Empresa **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**, en base a lo que establece el **Artículo 41, Fracción II**, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la **Cláusula Tercera, Inciso a)** de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- Se verificó que no presentó especificaciones, fichas técnicas, normas de calidad, según el apartado "p" carpeta 3 referente a la integración de la documentación económica, considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable.

9.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/021/2018.

Convocatoria: 011

VERSIÓN  
PÚBLICA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

10.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	[REDACTED]	\$ 3,427,152.94	30 DN

11.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente Dictamen:

Se determina que esta Licitación se adjudique a la Empresa [REDACTED] de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta Con un importe de **\$3,427,152.94** (Son: Tres millones cuatrocientos veinte y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta Empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/048/RP/2018**, el día **26 de Noviembre de 2018** a las **12:00 horas**, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **30 días naturales** comprendidos del día **28 de Noviembre de 2018** al **27 de Diciembre de 2018**, según programa respectivo.

**Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.**

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago inicial será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

**No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los Servidores Públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente Dictamen.



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/021/2018.

Convocatoria: 011

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra:** PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA  
(CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

#### ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco</b> Director de Obras Públicas.	
2	<b>Ing. Gilberto Kely Xiu Castillo.</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.	
3	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
4	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan</b> Coordinador del Departamento de Costos	
5	<b>Arq. José Manuel Morales Lara</b> Coordinador del Departamento de Normatividad.	
6	<b>Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc.</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Convocatoria: **011**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

### Acta de Fallo

Siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día **22 de Noviembre** del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, C. Jorge Luis Xiu Manzanera Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Dentro de la Evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente Empresa:

Se desecha la propuesta de la Empresa **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**, en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso a) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

- Se verificó que no presentó especificaciones, fichas técnicas, normas de calidad, según el apartado "p" carpeta 3 referente a la integración de la documentación económica, considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable.

2.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	[REDACTED]	\$ 3,427,152.94	30 DN

3.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

**VERSIÓN**

Convocatoria: **011**

**PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA (CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

Acta de Fallo			
RECURSO PROPIO (R.P.)			
IMPORTE SIN IVA	\$ 3,467,670.77	\$	3,427,152.94
16 % IVA	\$ 554,827.32	\$	548,344.47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,022,498.09</b>	<b>\$</b>	<b>3,975,497.41</b>

Por lo tanto se determinó que esta Licitación se adjudique a la Empresa [REDACTED] de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta con un importe de **\$3, 427,152.94** (Son: Tres millones cuatrocientos veinte y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 94/100 M.N.), sin I.V.A.

Asimismo se hace entrega de copia fotostática del Fallo que servirá para esta Empresa como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/044/RP/2018** a las **12:00** horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **30 días naturales** comprendidos del día **28 de Noviembre de 2018** al **27 de Diciembre de 2018**, según programa respectivo.

**Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta licitación.**

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago inicial será entregado en la Tesorería Municipal y/o Dirección General de Obras y Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento.

**No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **13:00 hrs.** Del día **22 de Noviembre de 2018**, firmando de conformidad y como

[www.tulum.gob.mx](http://www.tulum.gob.mx)

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/021/2018.**

Convocatoria: **011**

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA  
(CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE  
MERCURIO Y CALLE OMEGA SUR).**

### Acta de Fallo

constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

### ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>C. Jorge Luis Xiu Manzanero</b> Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
2	<b>Ing. Gilberto Kely Xiu Castillo.</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.	
3	<b>Ing. Victor Manuel Chi Tzuc.</b> Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.	
4	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del Departamento de Concursos y Contratos.	
5	<b>Arq. José Manuel Morales Lara</b> Coordinador del Departamento de Normatividad.	
6	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan.</b> Coordinador del Departamento de Costos	
7	Representante a la empresa: <b>Maype Construcciones En General S.A. De C.V.</b>	
8	Representando a la empresa:	